



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 219, fecha: jueves, 17 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES DE CRÉDITOS NÚM. CEX 02/2022
Y SPC 01/2022 DEL PRESUPUESTO 2022

3564

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo en sesión celebrada con carácter extraordinario el 11 de noviembre de 2022, ha adoptado sendos acuerdos de aprobación inicial de la modificaciones de créditos del Presupuesto 2022 en la modalidad de crédito extraordinario, Expediente CEX 01/2022., y de suplemento de crédito, Expediente SPC 01/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del apartado 4º del artículo 179 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten los expedientes a información por el plazo de quince días, durante el cual los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra dichos acuerdos.

Los acuerdos de aprobación estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://valdeaveruelo.sedelectronica.es/info.0>).

En caso que expirado el plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna, los acuerdos adoptados se considerarán definitivos, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.



En Valdeaveruelo, a 14 de noviembre de 2022 D. Alberto Cortés Gómez, Alcalde